

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.173

Martes 8 de Febrero de 2022

Página 1 de 4

Normas Generales

CVE 2083028

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

FIJA TRAZADOS EN ZONA URBANA DE CIUDAD DE SANTIAGO PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO

(Resolución)

Núm. 197 exenta.- Santiago, 31 de enero de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 57 del decreto supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; resolución exenta N° 82, de 24 de marzo de 2001, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago, que establece ruteos de llegadas y salidas para las empresas de buses interurbanos que operan en los rodoviarios ubicados en la comuna de Estación Central y Terminal Los Héroes de la comuna de Santiago; Ord. N° 2000/1436/2019, de 2 de octubre de 2019, de Dirección de Tránsito de Estación Central; Ord. 712, de 22 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Santiago; Oficio 249, de 5 de junio de 2019, de Dirección de Tránsito de Maipú; Oficio N° 700/0298/2019, de 22 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Cerrillos; Ord. 1657, de 28 de mayo de 2019, de administrador municipal de Renca; Of. DTTP N° 469/19, de 24 de junio de 2019, de Dirección de Tránsito de Quinta Normal; Ord. 1603/175, de 13 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Conchalí; Of. DTTP N° 250/19, de 16 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Quilicura; Ord. 510/2019, de 15 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Pedro Aguirre Cerda; Ord. N° 1401, de 22 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Lo Prado; Ord. 700/30/ /23/2019, de 16 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Lo Espejo y oficio ordinario interno N° 478, de 13 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de San Bernardo; Oficio 394, de 2 de octubre de 2019, de la Prefectura del Tránsito y Carreteras, de Carabineros de Chile; la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y la demás normativa vigente que resulte aplicable.

Considerando:

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 82, de 24 de marzo de 2001, de esta Secretaría Regional, citada en el Visto, se establecieron ruteos de salida y entrada para empresas de buses interurbanos que operaban en determinados terminales o rodoviarios de las comunas de Estación Central y Santiago.

2.- Que, atendido el tiempo transcurrido y los cambios en la validez existente y la operación de los servicios, resulta necesaria una urgente actualización en los trazados allí dispuestos.

3.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53° del decreto supremo N° 212/1992, citado en el Visto, esta Secretaría Regional Ministerial solicitó los correspondientes informes a los municipios Estación Central, Santiago, Maipú, Cerrillos, Renca, Quinta Normal, Conchalí, Quilicura, Pedro Aguirre Cerda, Lo Prado, Lo Espejo, San Bernardo y, además, a Carabineros de Chile.

4.- Que, en cumplimiento del citado artículo 57° se evacuaron los siguientes informes municipales, manifestando en ellos su conformidad con los trazados propuestos; Ord. N° 2000/1436/2019, de 2 de octubre de 2019, de Dirección de Tránsito de Estación Central, Ord. 712, de 22 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Santiago, Oficio 249, de 5 de junio de

CVE 2083028

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2019, de Dirección de Tránsito de Maipú; Oficio N° 700/0298/2019, de 22 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Cerrillos; Ord. 1657, de 28 de mayo de 2019, de administrador municipal de Renca; Of. DTTP N° 469/19, de 24 de junio de 2019, de Dirección de Tránsito de Quinta Normal; Ord. 1603/175, de 13 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Conchalí; Of. DTTP N° 250/19, de 16 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Quilicura; Ord. 510/2019, de 15 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Pedro Aguirre Cerda; Ord. N° 1401, de 22 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Lo Prado; Ord. 700/30/23/2019, de 16 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de Lo Espejo y oficio ordinario interno N° 478, de 13 de mayo de 2019, de Dirección de Tránsito de San Bernardo.

5.- Que, asimismo, mediante Oficio 394, de 2 de octubre de 2019, de la Prefectura del Tránsito y Carreteras, de Carabineros de Chile, se evacuó el informe técnico respectivo, manifestándose en este su conformidad con los trazados propuestos.

Resuelvo:

1°.- Fíjense al interior de la zona urbana de la ciudad de Santiago los siguientes trazados para servicios de transporte público interurbano prestados mediante buses, en atención a sus orígenes, destinos y terminales:

1) Terminal Alameda (Terminal Santiago, Tur Bus y Pullman Bus), Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3750, Comuna Estación Central.

– Servicios hacia Norte y Costa Central (por Autopista Central/General Velásquez):

Ida (Salida): Obispo Javier Vásquez - Nicasio Retamales - Av. Ecuador - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Oriente) - Ingreso Altura El Belloto Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte).

Regreso (Llegada): Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Salida 12 Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Poniente) - Apóstol Santiago - Av. Ecuador - Toro Mazote - Av. 5 de Abril - Jotabeche - Obispo Javier Vásquez.

– Servicios hacia Costa Central (Autopista del Sol):

Ida (Salida): Obispo Javier Vásquez - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Poniente) - Ingreso Conexión Autopista del Sol - Autopista del Sol.

Regreso (Llegada): Autopista del Sol - Enlace Autopista del Sol / Vía Local Autopista Central - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Oriente) - Antofagasta - Obispo Manuel Umaña Salinas - Hogar de Cristo - Jotabeche - Obispo Javier Vásquez.

– Servicio hacia Costa Central (Ruta 68):

Ida (Salida): Obispo Javier Vásquez - Nicasio Retamales - Av. Ecuador - Rotonda Óscar Bonilla - Ruta 68.

Regreso (Llegada): Ruta 68 - Av. Libertador Bernardo O'Higgins - General Amengual - Coronel Souper - Toro Mazote - Av. 5 de Abril - Jotabeche - Obispo Javier Vásquez.

– Servicio al Sur (Autopista Central/General Velásquez):

Ida (Salida): Obispo Javier Vásquez - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Poniente) - Ingreso Altura Manuel Thompson Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur).

Regreso (Llegada): Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Salida 11 Arica Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Oriente) - Av. 5 de Abril - Jotabeche - Obispo Javier Vásquez.

2) Terminal Estación Central, Nicasio Retamales N° 44, comuna Estación Central.

– Servicio al Norte y Costa Central (Autopista Central/General Velásquez):

Ida (Salida): Obispo Javier Vásquez - Nicasio Retamales - Av. Ecuador - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Oriente) - Ingreso Altura El Belloto Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte).

Regreso (Llegada): Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Salida 12 Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Poniente) - Apóstol Santiago - Av. Ecuador - Toro Mazote - Av. 5 de Abril - Federico Reich - Obispo Javier Vásquez.

– Servicio a Costa Central (Autopista del Sol):

Ida (Salida): Obispo Javier Vásquez - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Poniente) - Ingreso Conexión Autopista del Sol - Autopista del Sol.

Regreso (Llegada): Autopista del Sol - Enlace Autopista del Sol / Vía Local Autopista Central - Av. Padre Hurtado (Vía Local Calzada Oriente) - Av. 5 de Abril - Federico Reich - Obispo Javier Vásquez.

– Servicios a Costa Central (Ruta 68):

Ida (Salida): Obispo Javier Vásquez - Nicasio Retamales - Av. Ecuador - Rotonda Óscar Bonilla - Ruta 68.

Regreso (Llegada): Ruta 68 - Av. Libertador Bernardo O'Higgins - General Amengual - Coronel Souper - Toro Mazote - Av. 5 de Abril - Federico Reich - Obispo Javier Vásquez.

– Servicio al Sur (Autopista Central/General Velásquez):

Ida (Salida): Obispo Javier Vásquez - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Poniente) - Ingreso Altura Manuel Thompson Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur).

Regreso (Llegada): Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Salida 11 Arica Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Oriente) - Av. 5 de Abril - Federico Reich - Obispo Javier Vásquez.

3) Terminal San Borja, San Francisco de Borja N° 184, comuna Estación Central.

– Servicio al Norte y Costa Central (Autopista Central/General Velásquez):

Ida (Salida): San Francisco de Borja - Tacna - Obispo Manuel Umaña Salinas - Av. Ecuador - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Oriente) - Ingreso Altura El Belloto Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte).

Regreso (Llegada): Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Salida 12 Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Poniente) - Apóstol Santiago - Ecuador - Toro Mazote - Av. 5 de Abril - San Francisco de Borja.

– Servicio a Costa Central (Autopista del Sol):

Ida (Salida): San Francisco de Borja - Antofagasta - Obispo Manuel Umaña Salinas - Av. Pedro Aguirre Cerda - Ingreso Conexión Autopista del Sol - Autopista del Sol.

Regreso (Llegada): Autopista del Sol - Enlace Autopista del Sol / Vía Local Autopista Central - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Oriente) - Antofagasta - Obispo Manuel Umaña Salinas - Av. 5 de Abril - San Francisco de Borja.

– Servicio a Costa Central (Ruta 68):

Ida (Salida): San Francisco de Borja - Tacna - Obispo Manuel Umaña Salinas - Av. Ecuador - Rotonda Óscar Bonilla - Ruta 68.

Regreso (Llegada): Ruta 68 - Av. Libertador Bernardo O'Higgins - Gral. Amengual - Coronel Souper - Toro Mazote - Av. 5 de Abril - San Francisco de Borja.

– Servicios al Sur (Autopista Central/General Velásquez):

Ida (Salida): San Francisco de Borja - Iquique - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Poniente) - Ingreso Altura Pingüinos Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur).

Regreso (Llegada): Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur) - Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Salida 9 Autopista Central (Vía Expresa Gral. Velásquez) - Av. Padre Alberto Hurtado (Vía Local Calzada Oriente) - Antofagasta - Obispo Manuel Umaña Salinas - Av. 5 de Abril - San Francisco de Borja.

4) Terminal Terra Puerto Los Héroes, Tucapel Jiménez N° 21, comuna de Santiago.

– Servicio al Norte (Autopista Central):

Ida (Salida): Tucapel Jiménez - Moneda - Av. Manuel Rodríguez Calzada Oriente - Ingreso Altura Rosas Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte) - Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte).

Regreso (Llegada): Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte) - Salida 1N Alameda Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Norte) - Av. Manuel Rodríguez Calzada Poniente - Sazié - Padre Miguel de Olivares - Dieciocho - Tucapel Jiménez.

– Servicio al Sur (Autopista Central):

Ida (Salida): Tucapel Jiménez - Moneda - Av. Manuel Rodríguez Calzada Poniente - Ingreso Altura Alameda Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur) - Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur).

Regreso (Llegada): Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur) - Salida 2S Av. Matta Autopista Central (Vía Expresa Ruta 5 Sur) - Av. Viel - Av. Manuel Rodríguez Calzada Oriente - Copiapó - Dieciocho - Tucapel Jiménez.

2°.- Derógase la resolución exenta N° 82, de 22 de marzo de 2001, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.

Anótese y publíquese.- Alfredo Andrés Quezada Martínez, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana.

